

ACTA DE LA SESION No. 24-13
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Sesión celebrada el 24 de setiembre del 2013, en el Edificio "Franklin Chang Díaz", sede del CONARE. Se inicia a las quince horas con cuarenta minutos, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Roberto Salom Echeverría, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica; Dr. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE

Artículo 1. Audiencias:

- a. Reunión con el Auditor Interno sobre la solicitud del oficio OF.-AI-121-2013 de fecha 12 de agosto de 2013.

El CONARE, conoce oficio OF-AI-121-2013 de fecha 12 de agosto de 2013, remitido por la Auditoría Interna, mediante el cual solicita que se le indique si está dentro de las responsabilidades de esa unidad fiscalizar desde una perspectiva administrativa y financiero-contable, los proyectos que la Fundación Centro de Alta Tecnología administra para los diferentes Programas del CONARE y que se han denominado "Fondos Privados".

Se recibe al Mag. Juan Manuel Agüero A., Auditor Interno, quien se refiere a diferentes aspectos relacionados con su solicitud, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Esos fondos provienen de entes privados, tales como organizaciones no gubernamentales, nacionales y extranjeras, que los donan o contratan algún servicio a Programas del CONARE.
- Algunos de los proyectos pueden corresponder a actividades que desarrolla la FunCeNAT, que requieren el componente científico, el personal y los activos asignados a Programas del CONARE.
- La FunCeNAT carece actualmente de Auditoría Interna propia, por lo que no cuenta con una unidad que fiscalice el adecuado uso de los recursos del CONARE bajo su custodia.
- El CONARE y FunCeNAT carecen actualmente de un convenio que detalle las potestades y responsabilidades de ambas instituciones, que complemente los alcances del artículo 3 de la Ley 7806 del Traspaso del Inmueble al CONARE.

LA LICDA. SANDRA LEÓN señala que excepto el ámbito sería genral para los casos citados, exceptuando los recursos que ingresan como "overhead".

EL MAG. JUAN MANUEL AGÜERO aclara que el CONARE debe tomar una decisión: ¿la FUNCeNAT va a poder hacer proyectos de manera independiente?, y en ese sentido advierte que eventualmente podrían estar autorizando que la Fundación ejecute proyectos usufructuando bienes institucionales.

LA LICDA. SANDRA LEÓN cree que es la Junta Directiva de FUNCeNAT la que debe exigir el informe que tiene que ver con el "overhead", esa área de competencia nada tiene que ver con lo

que se está planteando. La primera condición sería dejar esto completamente fuera porque más bien es un punto de revisar en la Junta en el sentido de ver si eso lo han estado haciendo o no.

En segundo lugar, ella siente de parte de lo dicho por el señor Auditor que podría existir algún tipo de duda con respecto a los proyectos que se están ejecutando actualmente y solo auditando podrían darse cuenta si todos están ordenados y ejecutados, según corresponda, o no. Si la condición es que sí, perfecto, y continúan haciendo auditorías para asegurarse que la situación permanece correcta.

Si descubriera el señor Auditor que hay oportunidades de mejora porque identifica algunos que no tienen una correspondencia plena en el entendimiento de que la FUNCeNAT ejecuta proyectos CONARE o asociados a los laboratorios, ya estarían en un escenario diferente y en una etapa que es posterior a la Auditoría, tomando decisiones correctivas. No pueden tratar de resolver toda la problemática en la primera etapa.

Ella creería que se debe presumir que todos los proyectos que se ejecutan son públicos, todos, porque la Ley lo faculta. Si descubren algo diferente lo ven a posteriori. Le parece que debe tenerse una redacción general para que se dé la cobertura de todos los proyectos que hay sin hacer la separación previa que la misma FUNCeNAT acostumbra hacer. Sería todos, para estar seguros de qué se tiene, y esperaría que no vayan a tener ninguna sorpresa, pero si la tuvieran, en todas las fundaciones han tenido que establecer otras medidas, otros reglamentos.

EL DR. LUIS PAULINO MÉNDEZ manifiesta que habría que ver si se le va a permitir a la FUNCeNAT poner sus negocios propios. Es algo que ellos están revisando en el Instituto Tecnológico, si pueden darle a la Fundación autonomía para que genere proyectos. Están pensando en eso porque en este momento las unidades ejecutoras que son escuelas y departamentos, son los que asumen la actividad. La Fundación es únicamente el brazo administrativo. Quieren ver si se le da a la FUNCeNAT ese papel, pero es una discusión posterior.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO pregunta si están de acuerdo con la propuesta que les hace el señor Auditor, y todos manifiestan estarlo.

Por tanto, SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Junta Directiva de FunCeNAT autorizar el libre acceso de la Auditoría Interna de CONARE a la documentación de carácter administrativo, financiero y contable de los proyectos que esa Fundación administra para el CONARE, así como de aquellos proyectos que en su ejecución utilicen las instalaciones o recursos del CONARE.
2. Autorizar a la Auditoría Interna del CONARE ejecutar auditorías administrativas, financieras y contables de los proyectos que la FunCeNAT administra al CONARE y sus Programas, así como aquellos que la Fundación ejecuta en las instalaciones del CONARE o con uso de sus recursos. La Auditoría interna, conforme la disponibilidad de recursos, incluirá en su Plan de Trabajo y comunicará oportunamente a este Órgano y a la Junta Directiva de la Fundación, los estudios a realizar
3. Solicitar a la Dirección del CENAT la redacción y presentación al CONARE de un documento preliminar de convenio o reglamento entre el CONARE y la FunCeNAT, previa aprobación por parte de la Junta Directiva de FunCENAT, que regule las relaciones entre ambos entes,

en materia de: potestades de la Fundación, cargos administrativos (*overhead*) por el manejo de proyectos, uso de instalaciones, responsabilidades sobre el personal, propiedad de los activos, proyectos independientes de la Fundación, entre otros aspectos.

- b. Se recibe al Dr. Desiderio Arias Corella, Decano y a la Sra. Karleny Clark, Directora Académica del Colegio Universitario de Limón.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO les da la bienvenida en nombre del Consejo Nacional de Rectores y les otorga la palabra.

EL DR. DESIDERIO ARIAS manifiesta que hace unos días se reunieron con los vicerrectores académicos y les hicieron una especie de rendición de cuentas sobre todo lo que ha venido realizando el Colegio Universitario de Limón. Les presentaron, además, la parte de la articulación. Actualmente existen únicamente dos colegios universitarios, Cartago y Limón. La Ley 7941 establece que el Consejo Universitario de Limón estará conformado por un representante de cada una de las cuatro universidades públicas más un representante del señor Ministro, un estudiante y el Decano que a la vez es el Presidente del Consejo Directivo.

Cuando los otros colegios se convirtieron en Universidad Técnica, se decidió que las personas de enlace, que llamaban de articulación operativa, que tenía con cada Universidad, desaparecían. Pero tal y como lo indicaron a los vicerrectores, encuentran necesidad en volver a retomarlas porque hay muchas cosas que les interesan, como colegio universitario, más que una articulación, más que una carrera, campo o espacio. Hoy, cuando les salen cuarenta o cincuenta estudiantes de la carrera de Administración, la gran mayoría está entrando a la Universidad de Costa Rica en Limón, no así en Pococí. La Universidad de Costa Rica en Limón les abre espacios en la carrera de Computación, de Inglés, entonces el estudiante puede continuar, lo cual no sucede en Pococí donde tienen cinco campos.

Pero ellos no están hoy reunidos por los campos, sino porque quieren una articulación diferente, una articulación diferente que les permita trabajar juntos allá, más que solicitarles campos en tal o cual cosa. Al hablar de campos se refiere a espacios, antes se manejaba eso de que a los colegios universitarios les daban en las universidades espacios a los estudiantes que se graduaban. Decían, por ejemplo, que para Electrónica únicamente se tenían cinco campos. A ellos lo que les interesa es articular una serie de acciones que puedan desarrollarse en cada uno de los cantones en que están presentes.

LA SRA. KARLENY CLARK inicia la presentación indicando que el Colegio Universitario de Limón fue creado por la Ley 7941 de la República el 29 de noviembre de 1999. Sin embargo no inician funciones sino hasta setiembre del 2002 con un primer grupo de 44 estudiantes. Lo que no contempla esta Ley, lo hace la 7541 que es la que rige para todas las instituciones parauniversitarias del país. El colegio es una institución parauniversitaria estatal que brinda formación para el talento humano, permite contribuir con el desarrollo social, económico y cultural de la Provincia de Limón. La visión del Colegio es ser líderes en la formación parauniversitaria, brindándole a la comunidad limonense programas innovadores, pertinentes y oportunos con respecto a las necesidades de los cambios y necesidades del entorno de la región en el país. En cuanto a los valores instituciones, tienen un compromiso con la Institución, solidaridad con la sociedad, excelencia académica, responsabilidad, humanismo, ética.

El Consejo Director es único, el Presidente es el Decano de la Institución, hay un representante del Consejo Superior de Educación, un representante del Instituto Tecnológico, un representante

de la UNED, uno de la Universidad Nacional, un representante de la Universidad de Costa Rica y un representante estudiantil. El Colegio lo conforman dos programas que son los sustantivos, el académico y el de educación comunitaria y asistencia técnica. La oferta que tienen es Computación Empresarial, Inglés como Segunda Lengua, Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Guía Naturalista, Salud y Seguridad Laboral, Gestión Municipal y Operaciones Logísticas Portuarias, cuyo diplomado es único en el país, solo el Colegio lo tiene.

EL DR. DESIDERIO ARIAS aclara que Gestión Municipal es titulación conjunta con la Universidad Nacional. En octubre estarían graduando los primeros en Guácimo. En Salud y Seguridad Laboral fue un diplomado que les cedió el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Como es de un ente mayor a un ente menor, el Consejo Superior solamente lo avala y va directo, de manera que se beneficiaron. Hay otras carreras sobre las que han venido conversando con el doctor Luis Paulino Méndez, para poder hacer ese enlace.

LA SRA. KARLENY CLARK continúa con la exposición e indica que los diplomados indicados ya están aprobados por el Consejo Superior de Educación para que se oferten en enero del próximo año. Los diplomados en Gestión Operativa y Gestión Logística también son propios del Colegio Universitario de Limón. El comportamiento histórico de la matrícula en el área académica, en setiembre del 2002 se inició con 44 estudiantes y actualmente cuentan con cerca de 3.500 estudiantes.

Con respecto a los diplomados en proceso, están Diseño Curricular; Gestión Ambiental, Gestión de Servicios Turísticos que está por enviarse al Consejo Superior de Educación; Telecomunicaciones y Electrónica son diplomados que les va a facilitar el Instituto Tecnológico.

EL DR. DESIDERIO ARIAS agrega que los van a estar revisando conjuntamente.

EL DR. LUIS PAULINO MÉNDEZ expresa que el de Telecomunicaciones y Electrónica prácticamente ya está, se trata únicamente de trasladarlo. Agrega que se les ayuda con recurso humano, pero no con el financiamiento.

EL DR. DESIDERIO ARIAS manifiesta que es una ventaja cuando se los da el Instituto Tecnológico porque en dos meses el Consejo Superior lo avala. En cuanto a Electrónica y Telecomunicaciones se los dieron al Instituto Tecnológico para que los revisen y en ese proceso están en este momento.

LA SRA. KARLENY CLARK continúa diciendo que tienen articulada con la Universidad de Costa Rica Administración de Empresas, Informática Empresarial, Inglés, Contabilidad y Finanzas; con el Instituto Tecnológico Seguridad Laboral, Turismo Rural, Dirección de Empresas e Ingeniería de Sistemas. Dirección de Empresas ya está aprobada y Computación está en el proceso de revisión, pronta a aprobarse.

EL DR. DESIDERIO ARIAS explica que en Ingeniería de Sistemas el Instituto Tecnológico está dando el diplomado, para que después los estudiantes puedan continuar en tercero y cuarto año.

LA SRA. KARLENY CLARK AGREGA que con la Universidad Nacional Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Gestión Municipal e Inglés. Y con la Universidad Estatal a Distancia han trabajado con el programa integral de investigación para el desarrollo de ciudades portuarias, con el PROCIP.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que entonces dan Administración de Empresas con la Universidad de Costa Rica, con el Instituto Tecnológico y con la Universidad Nacional.

EL DR. DESIDERIO ARIAS explica que hay enlaces y el estudiante escoge dónde quiere ir, en este momento puede ir a Heredia, o a la UCR en Limón o en Pococí y si desea ir al Instituto Tecnológico, como va a estar en Limón puede ir ahí. Hay opciones, porque llegará el momento en que las universidades no van a poder recibir a todos los estudiantes y es ahí donde deben tener variedad de articulaciones con ellas.

LA SRA. KARLENY CLARK explica que en este semestre entraron más de 50 estudiantes a la Universidad de Costa Rica, ingresan al tercer año de la carrera, lo que ocasionó un pequeño problema porque ya tenían los grupos y fue necesario abrir un grupo adicional. Les aumenta la matrícula en el tercer nivel, y como dijo don Desiderio, en algún momento van a ser tantos los estudiantes que se gradúen que no los va a poder recibir a todos la Universidad de Costa Rica y por eso tienen diferentes opciones.

LA LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que ellos en el área de Gestión Ambiental tienen la carrera de Ingeniería. Pregunta si esa la tienen articulada con alguna.

EL DR. DESIDERIO ARIAS responde que no y podrían analizar con la Escuela de asuntos ambientales, para tratar de enlazarla, para que sea una carrera articulada, que comience con ellos.

LA LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que la articulación es interesante porque la deserción fuerte en las universidades es en los dos primeros años, más marcada en el primer año. Cuando estos estudiantes se incorporan nutren algunos grupos que a veces se debilitan en el proceso y el uso de los recursos es más favorable.

EL DR. LUIS PAULINO MÉNDEZ se refiere a Ingeniería Ambiental, tema que salió del estudio que hicieron ellos y es importantísima. Ellos también la tienen en el Instituto y la articulación es de todos y entre todos, no hay celos, y la idea es colaborar.

LA SRA. KARLENY CLARK continúa refiriéndose a las aulas desconcentradas. El Colegio por Ley debe atender a toda la provincia y por eso están en los seis cantones y además están atendiendo Sarapiquí. Trabajan en Limón en el Colegio Técnico Profesional, en Limón centro no tienen de momento instalaciones.

EL DR. DESIDERIO ARIAS explica que están trabajando en un Convenio, el Consejo de Sede aprobó brindarles, vía convenio, tres hectáreas. La idea es hablarle al doctor Henning Jensen al respecto, para ver si pueden construir ahí en forma conjunta porque ellos no tienen sede propia para aulas. El 17 próximo parece que el Rector irá a la graduación y van a tratar de conversar con él sobre esa parte, tendrán que verlo también los vicerrectores y el Consejo Universitario.

LA SRA. KARLENY CLARK agrega que en Pococí se brinda toda la oferta y en el área de Educación Comunitaria, Gestión Organizativa y Empresarial y el idioma Aquí, vía convenio con el Ministerio de Educación Pública, les facilitan instalaciones. Las instalaciones de Siquirres sí son propias del Colegio, hay un convenio suscrito con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, les cedieron espacio. Comenzaron impartiendo clases en una casa y actualmente cuentan con siete aulas equipadas y el área de oficinas.

EL DR. DESIDERIO ARIAS aclara que es un terreno donde está el Ministerio de Agricultura, ellos tienen cuatro hectáreas y ellos, vía convenio, les solicitaron espacio y se los han venido dando, de manera que pudieron construir siete aulas debidamente equipadas, tienen además un salón grande y les acaban de dar permiso para hacer una entrada propia por la calle principal.

En Matina la Municipalidad les facilitó una cuadra con un edificio que estaba abandonado y el colegio realizó remodelaciones y se construyeron tres aulas adicionales y está en proceso la construcción del auditorio, cuyos diseños se los facilitó el Instituto Tecnológico. En Talamanca ofrecen Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas y en Educación Comunitaria, Gestión Organizativa y Empresarial y Turismo. Este espacio fue facilitado por la Municipalidad y recibieron un aporte del Programa “Cuenca Binacional”, material para la construcción de diez aulas. Ya tienen dos, deben completar el resto y también hacer un Auditorio, una réplica de lo que se va a hacer en Matina.

EL DR. DESIDERIO ARIAS explica que les dieron 85 mil dólares y eso lo aplicando a la construcción.

LA SRA. KARLENY CLARK tienen un edificio que era de la Comisión de Emergencias que estaba completamente abandonado y la Municipalidad decidió cedérselo al Colegio Universitario de Limón porque estaban interesados en el programa que tienen con el Conservatorio de Arte y Música. Se remodeló para que los muchachos pudieran trabajar en él.

El próximo año van a impartir el Diplomado en Dirección de Empresas en el cantón de Guácimo. En Sarapiquí imparten el Diplomado en Inglés Conversacional que está articulado con la carrera de Inglés de la Universidad Nacional. Cuando los muchachos terminan el diplomado se quedan ahí mismo, para continuar con el Bachillerato.

El problema de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, en que en ese programa está el área de Extensión Comunitaria donde están todos los cursos libres, programas técnicos y diferentes tipos de capacitación para productores en diferentes áreas. Y el programa de Asistencia Técnica que se les da a empresas que lo solicitan. En Educación Comunitaria tienen Gestión Organizativa y Empresarial, Turismo, Logística, Pesca y Acuicultura, Idioma, Tecnología de Información y Comunicación.

Con respecto a la matrícula, ha venido creciendo y hoy cuentan con 1.500 estudiantes ya graduados en diferentes tipos de programas.

EL DR. DESIDERIO ARIAS comenta que hace ocho meses crearon un Centro de Emprendimiento porque ellos trabajan mucho en emprendedurismo y decidieron ponerlo bajo un techo y asignar tres compañeros que trabajan en esa área para que se dediquen exclusivamente a eso. Ellos trabajan con FIDEIMAS, con Idea Productiva, con las municipalidades y le venden servicios al MEIC. El Centro es del mismo Colegio, pero le pusieron un techo para poder desarrollarlo e identificarlo y lo llaman Centro de Emprendimientos Limonenses. Este programa lo tienen en los seis cantones donde tienen sede y se les facilita desarrollar todo lo que son emprendimientos.

Este programa se va a fortalecer con unos ingresos que les está proporcionando el Fondo de Desarrollo de Limón (FODELI), para lo que tiene que ver con emprendimientos en lo que también ellos están trabajando.

LA SRA. KARLENY CLARK agrega que en el Área de Pesca y Acuicultura, en la Dirección de Educación Comunitaria, el Colegio recibe unos fondos por la Ley de Pesca y Acuicultura, la 8436, por medio de la cual se les otorga un porcentaje. En esa área se ofrece: Docencia, Acción Social, Investigación e Industrialización a los productores de las diferentes zonas en la Provincia. Actualmente trabajan con INCOPECA, el Colegio está haciendo una inversión de 35 millones de colones para la conducción y abastecimiento de agua del Centro Acuícola. El agua proviene de nacientes, pero su canalización no es muy efectiva.

EL DR. DESIDERIO ARIAS comenta que hicieron un convenio con INCOPECA para rehabilitar la Finca Diamantes y en conjunto la aprovecharán para la producción de alevines, para la venta, para investigación. Están en todo eso con ellos para poderla rehabilitar y ellos aportan, reciben un canon y como la especialidad de ellos no es pesca, entonces mejor se unen con el que sabe, para realizar un proyecto de impacto.

LA SRA. KARLENY CLARK señala que el Conservatorio de las Artes y Música del Caribe es otro programa adscrito a Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, trabaja aparte. Es en Limón centro, en el Barrio Roosevelt.

EL DR. DESIDERIO ARIAS explica que es un programa que tienen hace seis años y a raíz de las veinte escuelas de música que se integraron con el sistema de música, una de ellas es de ellos. Les dieron 400 millones de colones en instrumentos, les paga cerca de 18 tiempos docentes, la parte administrativa y ellos aportan, no encontraban un techo, entonces ellos se los proporcionaron y dirigen todo. Lo importante es que los niños y los jóvenes aprenden música y además tienen danza y trabajan en diferentes cantones. JAPDEVA les aporta también y las municipalidades les ayudan. Tienen alianzas con las seis municipalidades, lo que ha permitido que crezcan con el aporte de todos y ellos son los que dirigen el Conservatorio.

LA SRA. KARLENY CLARK agrega que dos muchachos del Conservatorio han ganado becas para estudiar en el exterior y algunos que ya terminaron ahora son profesores de música y cinco están estudiando música en la Universidad Nacional. Muchos se han integrado a la Orquesta Sinfónica Juvenil Nacional. Tienen 145 estudiantes en Siquirres, 30 en Matina, 75 en Guácimo y el programa se ha desarrollado en Tortuguero y en Cahuita donde rescatan la música calypso.

EL DR. DESIDERIO ARIAS señala que en el programa hay casi seiscientos niños de diferentes programas d Limón, lo cual ayuda a sostener la problemática social de la Provincia de Limón. Tanto los jóvenes como sus familias cambian, de manera que ya serán de otro tipo en el futuro. La Municipalidad de Guácimo acaba de invertir cerca de \$50 millones en instrumentos.

LA SRA. KARLENY CLARK expresa que las oficinas administrativas están en Limón centro en un edificio que es de tres pisos. Ahí están los proyectos que vienen para la Provincia con una inversión de 5.050 millones de dólares.

Muestra la plataforma o terminal de contenedores, los barcos llegan a los lados, hay catorce grúas que van a estar funcionando para barcos de mayor calado. Actualmente en JAPDEVA solo tienen una grúa y media porque está mala.

LA LICDA. SANDRA LEÓN pregunta si todos esos proyectos tienen apoyo de las comunidades o hay alguna resistencia.

EL DR. DESIDERIO ARIAS responde que mitad y mitad, por ejemplo, JAPDEVA lo que pide es

que se cancele la cláusula 9 de lo que firmó la señora Presidenta, en la cual dice que a ellos solo les va a tocar lo de las paletas, no vienen contenedores. Va a ser grande la cantidad de contenedores que van a llegar, va a ser como un centro de acopio, no todos se van a quedar en el país. Los barcos de Panamá que traen diez mil contenedores, aquí guardarán muchos y saldrán los barcos más pequeños hacia otros lugares.

JAPDVA ha estado en una discusión muy fuerte, el Sindicato principalmente, oponiéndose, pero no van a poder competir. Como limonenses creen que eso es desarrollo, los problemas de JAPDEVA no son de hoy, sino de hace cuarenta años. El pueblo ya no apoya mucho a JAPDEVA porque ha tenido cuarenta años y se comió su presupuesto. Eran luchas y luchas por más salarios y nunca pensaron en el crecimiento. La comunidad misma de JAPDEVA está dividida, quieren esto porque ven que no van a poder comprar una grúa pórtica, los remolcadores que tienen fueron comprados en el año 1970.

LA LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que hizo la pregunta porque desde las universidades se puede visualizar ese desarrollo y pensar por dónde irse, pero si no resulta.

EL DR. DESIDERIO ARIAS explica que hoy tienen 170 estudiantes en Logística Portuaria y más del 80 por ciento ya tienen trabajo, tienen diplomados, no tienen el bachillerato. Es algo que están viendo con la Universidad de Costa Rica para Administración Portuaria y estuvieron viendo la segunda parte de historia en cuestiones portuarias por medio de la Escuela de Administración.

LA SRA. KARLENY CLARK se refiere a otra ampliación que van a hacer, de los puestos 5 y 6, la va a hacer JAPDEVA. Y muestra una ampliación de RECOPE del Muelle Petrolero. Y hay otra plataforma, inversión de 800 millones, que va a servir para que barcos de mayor calado que traigan diez mil contenedores puedan colocar a carga ahí y barcos más pequeños puedan tomar esa carga y pasar el canal.

EL DR. DESIDERIO ARIAS considera que Limón por su ubicación, y Costa Rica, son privilegiados, están como en una especie de golfo y no les afectan los huracanes. Ese golfo les ayuda para que vengan empresarios vengan, no les va a ser fácil por los procedimientos del país, pero hacia eso van.

LA SRA. KARLENY CLARK explica que se van a trasladar las oficinas de los puestos 5 y 6 porque se va a ampliar el muelle para que puedan entrar dos buques más y que haya más espacio para los contenedores en el patio. JAPDEVA está invirtiendo 55 millones de dólares. La ampliación del Muelle Petrolero de RECOPE está en proceso. La ampliación de la Refinería de RECOPE con una inversión de 1.200 millones, están en discusión dos puntos del proyecto, todavía no se ha dicho que se vayan a cancelar. Ya RECOPE limpió el bosque en más de 7 hectáreas, lo que dicen los ambientalistas de los árboles, ya no están. Se imaginan que tendrán que llegar a un punto medio, para que pueda continuar el proyecto.

La Zona Franca es de una empresa venezolana, la inversión es de 400 millones, ya pusieron la primera piedra, está en construcción, son treinta empresas, ya están vendidos todos. Algunas de las industrias que se van a ubicar son de automóviles, la Volvo, repuestos de MATRA, les pueden conseguir cuáles son y hacerles una presentación.

Está la ampliación a cuatro carriles de la Ruta 32, está en el cruce de Río Frío a La Cruz. La idea es que la carga pase de Limón a Santa Cruz en cuatro horas, está la parte de Nicaragua para poder llegar y la parte de Honduras. El entronque es con la nueva carretera en el cruce de la

Virgen de Sarapiquí que lleva a Chilamate. Ahí va a haber una inversión de 400 millones de dólares. El proyecto hidroeléctrico del Reventazón con una inversión de 1.300 millones de dólares, ya está avanzado.

Asociado a todo lo anterior se va a dar demanda en diferentes servicios, por ejemplo en transporte y carga y patio de contenedores. Cuando se va entrando a Limón se observa que desde Búfalo casi que hasta Limón centro, se ven un montón de contenedores afilados a ambos lados de la carretera y es precisamente por el implemento en el trasiego de la carga. Esos contenedores no deberían estar ubicados ahí porque es un costa después para devolverlos al muelle, cada movimiento tiene un costo, pero si va a haber mayor demanda. Lo que no pueda quedarse en el patio de APM, por ejemplo, va a tener que trasladarse a esos centros.

EL DR. DESIDERIO ARIAS explica que ya hay empresas que están comprando terrenos porque de Pococí a Limón, en una carretera de cuatro vías, es muy cerca y cantones como Matina y Siquirres también se van a ver beneficiados. Mucho de eso serán dormitorios porque mucha gente tendrá que trabajar en Limón, pero va a tener que viajar desde Pococí o desde Guácimo. De manera que esos cantones se van a beneficiar. Limón está saturado, no tiene dónde crecer más.

La parte de Talamanca es la parte de la recreación, no la van a tocar, es la reserva. Se colinda con Matina que tiene 14.000 hectáreas de banano, mucha gente vive en Matina para trabajar en Limón. Siquirres va a tener muy buena dinámica porque está en el centro y los otros dos cantones, Guácimo y Pococí también se van a beneficiar. Hay varias empresas que se están instalando ahí porque hay tierra, agua, y condiciones que no las tienen en Limón Centro. Lastimosamente Limón creció muy desordenado. La parte urbana no, pero el resto sí, está trabajando en este momento en un plan regulador la Municipalidad, para todo lo que viene.

LA SRA. KARLENY CLARK continúa con otros servicios asociados donde tienen en primer lugar Educación. Los proyectos que mencionaron tal vez no generen por sí solos tanto empleo, pero sí indirectamente. Entonces, para atender las necesidades de las empresas es necesario capacitar a las personas para que no solo puedan trabajar con ellas, sino también brindarles servicios, de comunicaciones en la parte de diversión porque no todo es trabajo. Vivienda, dónde van a vivir los que van a trabajar ahí. Hospedaje, por ejemplo APM aunque no han llegado directamente a la oficina, pero saben que están buscando casas para alquilar en las cuales ubicar a los ingenieros de la primera etapa. No hay casas para comprar.

Y, después la demanda en salud que al haber más población se va a incrementar y hay que ampliar los servicios de salud.

EL DR. DESIDERIO ARIAS manifiesta que lo expuesto por la señora Karleny Clark es parte de lo que vienen haciendo en cada cantón. A veces les preguntan cómo tener sedes en cada cantón, pues gracias las alianzas que tienen con las municipalidades. Hace uno días, por ejemplo, la Municipalidad de Matina les donó cinco aulas. La municipalidad del cantón de Talamanca también hace aportes.

Las aulas ahí están, no hay necesidad de construir. En Talamanca los muchachos salen del Club Limón y no tienen dónde ir, y la gente pregunta por qué no van a Limón centro, si son solamente cien kilómetros, pues porque el autobús cobra 3.500 colones de ida e igual de vuelta y los muchachos no pueden sacar esa suma solo para pagar el transporte, más la alimentación y otras cosas.

Estuvieron hablando con don Francisco y con don Luis Ovaes sobre la posibilidad de poder implementar en Talamanca el Bachillerato en Administración de Empresas, ellos aportan la logística, lo que tendría que aportar la Universidad en Talamanca sería un 1,25 de tiempo docente.

LA LICDA. SANDRA LEÓN comenta que ella viene vendiéndole a la Universidad la idea de cerrar un grupo en la Meseta Central y abrirlo en otro lado, porque considera que hay que moverse.

EL DR. DESIDERIO ARIAS continúa diciendo que La Universidad de Costa Rica en Siquirres recibió a los 25 estudiantes que salieron con el Diplomado en Dirección, para el Bachillerato. Abrieron un grupo especial solo para Siquirres. Es parte de lo que vienen desarrollando allá, carreras nuevas que tal vez se abren para una promoción o dos y se descansa la carrera. Pero una carrera como Electrónica, como Telecomunicaciones, no la van a estar abriendo todos los días. Se abre una y se cierra otra y así se va llevando.

También tienen carreras por cantones, no en todos van a dar todas las carreras. Tienen limitantes y dentro de todo eso ellos van viendo que abren y qué cierran, para poder llegar a todos los cantones.

Gracias a las alianzas con las universidades han venido creciendo y por eso quisieron hacerles esta presentación e invitarlos a que visiten el Consejo Directivo que es académico, no administrativo. Toda la visión que tienen actualmente ha sido precisamente por ellos, Además tienen un Consejo de Decanatura en el que están los directores académicos, administrativo, planeamiento y educación comunitaria.

Todo eso es lo que se está desarrollando en el Colegio Universitario y les gustaría que los visiten para compartir más cosas. Les ponen a la orden las instalaciones de Limón, también las de Siquirres y Matina, para que vayan cuando lo crean oportuno.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO les da las gracias en nombre del Consejo por la detallada presentación y les desea mucho éxito en las labores futuras.

****Se retiran don Desiderio Arias y la señora Karleny Clark***.*

- c. ACUERDO-VI-137-2013 de 16 de setiembre de 2013. La Comisión de Vicerrectores de Investigación remite solicitud de audiencia para analizar informe de labores del área de investigación del año 2012 y tratar temas de interés.

SE ACUERDA que la Secretaría coordine la programación de la audiencia solicitada.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto:

- a. Presentación Presupuesto Ordinario 2014.

El CONARE recibe a la Mag. Xinia Morera para que informe detalladamente lo relacionado con el Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo 2014.

LA MAG. XINIA MORERA manifiesta que en general el resumen del Plan Anual Operativo, para el 2014, se hizo un trabajo mucho más detallado con las diferentes dependencias y trataron de

enfocarse en unos proyectos particulares, por lo que las metas aumenten bastante en el Programa OPES, en comparación con lo que tenían el año pasado. En OPES están enfocados en proyectos, varias metas que tienen que ver con el seguimiento de PLANES y el proceso para iniciar el próximo.

Le pusieron una meta particular a la ejecución de Fondos del Sistema e hicieron un diagnóstico, en búsqueda de una mejor eficiencia de ejecución. También un diagnóstico y una propuesta para valorar la estructura que se está utilizando en el tema de coordinación interuniversitaria. El esquema de comisiones actual si les está funcionando o no y si deberían hacer algunos cambios. Es todo lo que es coordinación interinstitucional vista desde el CONARE. La meta es tenerle al CONARE una propuesta para una nueva estructura.

Tienen metas también en divulgar investigaciones interinstitucionalmente en diferentes ámbitos, así como el mejoramiento de servicios e instrumentos en la gestión. Se ha enfocado a una mejora en el índice de gestión institucional de la Contraloría y en algunos aspectos para aumentar ese índice.

Como Anexo tienen el plan que presenta la Auditoría todos los años y que debe ser incorporado en el plan y en el presupuesto que corresponde. En el SINAES están con procesos de acreditación y van a iniciar con 23 evaluaciones en parauniversitarias, área que todavía no habían iniciado. Tienen también como propósito la promoción para afiliar nuevas universidades al SINAES, al menos una. Diferentes actividades de capacitación, investigaciones en temas de educación superior y actividades de promoción y divulgación de los diferentes estudios que hagan, así como alianzas estratégicas con otros organismos de acreditación. El Presupuesto del SINAES crece por la Ley y tienen también las acreditaciones. Ellos en las liquidaciones anteriores han tenido una ejecución bastante baja.

Lo anterior es un resumen del Plan Anual Operativo para el próximo año.

En materia de presupuesto crecieron en total un 9.92 por ciento. En el caso de OPES se ve un aumento muy pequeño, un 1.75% porque algunos ingresos disminuyeron, por ejemplo, intereses, y también porque parte del presupuesto que estaba en Fondos del Sistema en el Programa OPES, como eran CENIBiot y lo de la Unidad Coordinadora del Banco Mundial, presupuestado en OPES en el 2013, en el 2014 van a estar presupuestados dentro del Programa CENAT, de ahí la diferentes, OPES crece poco y el CENAT crece de manera importante. Básicamente es el traslado entre programas del presupuesto que tiene que ver con esos dos aspectos.

En ingresos, para que tengan una idea de cómo están distribuidos los recursos de la institución, en Venta y Bienes Manufacturados el presupuesto se mantiene igual. Está la venta de libros del Estado de la Nación, básicamente. En acreditaciones están aumentando de manera importante el ingreso por acreditación, en un 78 por ciento. El Estado de la Nación tiene dos convenios con INFOCOOP y COLYPRO que desde años atrás vienen aportando y está lo del Poder Judicial.

La venta de servicios de ORE, la Oficina de Reconocimientos que recibe todas las solicitudes y después se trasladan a las universidades, para los procesos de reconocimiento. Ese servicio viene con una tendencia creciente en los últimos tres años, pero al tratarse de partidas de ingresos optaron por dejar el ingreso estimado igual al que va a tener este año que son 70 millones de colones.

Lo que son intereses en inversiones y en cuenta corriente, en inversiones están disminuyendo en la estimación porque mantenían el superávit que venía acumulándose de CENIBiot-MICIT, ese superávit se está trasladando a la FUNCeNAT, entonces los intereses que se generaban ya no los van a tener. De ahí la disminución en la estimación de intereses, para el próximo año, suma que era importante. El monto del superávit se está trasladando a la FUNCeNAT, habría que ver si ellos van a generar esos intereses, sería lo que correspondería. Estaría dentro de FUNCeNAT y en la disposición y presupuesto que les presenten al CONARE.

Aclara que en este momento no han trasladado todo, pero si una suma importante de lo que era el superávit. Hubo acuerdos meses atrás para ir trasladándole a FUNCeNAT esos recursos. En un principio se trasladaron cerca de 800 millones de colones de CENIBiot a FUNCeNAT, del Convenio CONICIT. Y hacer cerca de un mes se trasladó otro poco importante propio de los proyectos, pero que no iban a ejecutar todavía.

En OPES lo que se mantiene hasta ahora es básicamente lo que ya estaba comprometido en una Orden de Compra por contrataciones que ellos habían hecho hay que mantenerlo acá, para poder hacer los pagos, pero de todo lo que era libre ya fue trasladado a FUNCeNAT.

LA LICDA.SANDRA LEÓN pregunta con respecto a los intereses, los cuales antes quedaban en OPES, pregunta si ahora, al trasladar ese dinero, los intereses son para FUNCeNAT. O, hay un acuerdo del CONARE en el sentido de que eso tendría que regresar a OPES o todavía no han tomado ningún acuerdo al respecto.

LA MAG. XINIA MORERA responde que no hay acuerdo.

Continúa la Mag. Xinia Morera indicando que en cuanto a los intereses de cuenta corriente básicamente se mantienen, son saldos que manejan en cuenta corriente, no es mucho.

Luego está el FEES, el institucional creció un 13.56%, sin embargo, los recursos del Fondo del Sistema que se administran en CONARE, para el 2014 van a ser menores. Esos recursos disminuyeron en 6,67 por ciento. El FEES total es de un aumento de 4,67 por ciento.

Tienen CENIBiot-MICIT con 200 millones de colones, que para el 2014 están presupuestados en "sumas sin asignación", hasta que se resuelva cómo se va a continuar con ese proyecto.

SINAES-MEP es la transferencia del SINAES, creció prácticamente en un 50 por ciento. No ha llegado al límite, hasta el 2015.

La Defensoría de los Habitantes mantiene la transferencia, igual que el Tribunal Supremo de Elecciones. Los dos hacen una transferencia para el Estado de la Nación, pero mantienen el monto.

En transferencias recibidas normalmente se recibe de FUNCeNAT hacia acá una transferencia para investigaciones que hace el Estado de la Nación, para recursos que les ingresan por donaciones y convenios. Hay una transferencia porque se le paga un incentivo por investigación a alguno de los funcionarios que participan en esos proyectos y cuando se paga el incentivo la FUNCeNAT traslada los recursos para hacer esos pagos.

La transferencia que les hace el OFDA es en dólares y mantuvieron el tipo de cambio igual al del año pasado, \$500 por dólar, entonces la transferencia se mantiene en el mismo monto.

En superávit libre están considerando prestaciones que estaban presupuestadas este año, pero la gente que había manifestado que se iba a jubilar, debido a los trámites de JUPEMA no pudieron hacerlo y están pensando hacerlo el próximo año. Por eso lo están trasladando.

También tienen los 400 millones de colones del aire acondicionado que está en estudio y no va a comprometerse este año y lo están represupuestando.

Básicamente ese es el superávit libre que están presupuestando. Y un poco más que es la estimación de ingresos adicionales que hubo este año y de una vez se está aprovechando para represupuestar.

Y en superávit específico básicamente son contrataciones que se prevé que quedan formalizadas este año, pero no se van a cancelar y van a tener que atenderlas en el primer trimestre del año entrante. Junto con Proveeduría hicieron una estimación y ese es el monto que se está poniendo como superávit específico.

Lo anterior corresponde al cuadro de ingresos, con respecto al de egresos, el presupuesto tiene los montos absolutos y relativos. En sumas sin asignación presupuestaria tienen tanto los \$200 millones que estaría transfiriendo el MICIT como recursos del Fondo del Sistema que estaban previstos para atender ese mismo proyecto, pero aún no están resueltos y por eso se pone como suma sin asignación.

Esa es la composición total, en composición relativa en OPES un 50 por ciento corresponde a remuneraciones; el Estado de la Nación un 77 por ciento y el SINAES un 36 por ciento. En Servicios OPES tiene un 27 por ciento, es el que tiene más recursos y atienden los servicios generales de la Institución. En SINAES en Servicios está la contratación de "pares" y otros servicios de gestión y capacitación que ellos incluyen. Y en el Estado de la Nación están las contrataciones para investigaciones que realizan. Todo lo que corresponde a servicios de operación normal de la institución están en el Programa OPES.

Materiales y Suministros se mantiene muy parecido en todos los programas. En Transferencias Corrientes en OPES están las prestaciones, el proyecto de extensión que quedó pendiente para que los vicerrectores vuelvan a conocer. El que presentó el doctor Henning Jensen son 20 millones colones que quedaron en OPES mientras viene la recomendación de los vicerrectores. Y quedó de una vez presupuestada la transferencia a las universidades, si se da la aprobación, para poder de una vez hacer esa transferencia. El proyecto no ha venido.

En cuanto a plazas disminuyeron veintiuna plazas en el Programa OPES que eran del proyecto CENIBiot. Presupuestariamente no aparece ese proyecto, las sumas que el MICIT está transfiriendo aparecen como sumas sin asignación presupuestaria. Es el efecto que tiene esa liquidación con respecto a las plazas de OPES, básicamente.

Las tres plazas de la unidad coordinadora de Banco Mundial que estaban en OPES este año, como van a quedar dentro de la estructura de CENAT, ya no serían plazas que estarían mostrando en el presupuesto, o sea, serían tres plazas menos.

Y una plaza de la Auditoría que estaba presupuestada en los fondos del sistema, como el Auditor insiste en que esas plazas deben ser con recursos propios, una plaza quedó vacía en la Auditoría. Se estaría absorbiendo una de las plazas en fondos del sistema por esa plaza que

tenían ellos vacía, de modo que están disminuyendo una. Esa sería la disminución en OPES, no tienen ninguna plaza nueva en el Programa OPES.

En el caso del SINAES están presupuestando dos plazas más de Investigadores 4. En el Estado de la Nación están presupuestando cuatro plazas más. Todo en principio, es decir, si el CONARE está de acuerdo, si no, habría que hacer el ajuste. Son dos profesionales A, bachilleres; un profesional B y un Técnico Especializado C. Estas cuatro plazas que están incluyendo son de personas que estaba contratada por servicios de gestión y las están pasando a plazas a raíz de un informe de la Auditoría donde dice que esas personas han estado contratadas, que tienen cierta continuidad y podría verse como un problema. Recomendaron que esas cuatro plazas se presupuestaran en remuneraciones, no en servicios de gestión y se está haciendo ese cambio. El ajuste sería económico también y la idea es normalizar todo eso.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que todas esas cosas son un aprendizaje y significa que es una modalidad que no puede utilizarse en el futuro porque siempre estarían en la situación de que si tienen más presupuesto contratan de esa forma y después hay que pasarlas a "plazas". Le parece que debe incluirse alguna advertencia para no incurrir en ese tipo de contrataciones, para no seguir en lo mismo.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que es algo que han tratado de evitar y probablemente lo que sucede es que en un principio, cuando los contratan por primera vez, es para ciertas tareas muy específicas.

EL DR. ROBERTO SALOM manifiesta que eso suele suceder, son necesidades creadas, incluso de identificación del personal con el programa y viceversa. Llega el momento en que se solicita la creación de plazas permanentes.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que como dice doña Sandra convendría hacer alguna recomendación, tomando en cuenta que el presupuesto es una autorización de gastos, no una obligación.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO expresa preocupación porque habrían tomado un acuerdo de no más plazas, y deberían tomar alguna decisión en el sentido de la justificación.

LA MAG. XINIA MORERA no recuerda si eso quedó dentro de un acuerdo escrito y comunicado, esa es la directriz que les dieron hace como tres años y es la misma que se ha transmitido a todos los programas y es la misma en que han venido trabajando.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que como saben los señores rectores la contratación en esas plazas de los otros programas no pasan por la aprobación de OPES, son independientes. La directriz del CONARE sí debería ser de acatamiento general, aunque la situación del SINAES debería verse como caso aparte.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO siente que falta la justificación en cuanto a tener a esas personas en forma permanente y a cuáles proyectos están asignadas, el costo de antes y el de ahora.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que se podría dejar en el presupuesto, pero indicar que la autorización final de esas plazas dependerá de la justificación ante el CONARE basada en informes. De momento no afecta, sería para el año entrante.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO sugiere dejar su ejecución en suspenso.

LA MAG. XINIA MORERA explica que estuvo sacando unas relaciones contra ingresos de lo que es remuneraciones, con el fin de tener un panorama de cómo están. A nivel general lo que es remuneraciones contra ingresos corrientes, están en una relación de un 53 por ciento, contra los ingresos que se transfieren por FEES y por SINAES del MEP, están en un 70 por ciento. En el caso de OPES el total está distorsionado un poco con lo que tiene que ver el Fondo del Sistema y por eso lo separó. Estarían entonces en el caso de OPES como Programa en un 73 por ciento de los ingresos corrientes y un 82,43% de la Transferencia del FEES institucional.

Como la partida de remuneraciones no considera lo que son las contrataciones de servicio de vigilancia y servicio de limpieza, para un referente, incluyó en el monto de “Programa más Servicios Generales”, los dos contratos en remuneraciones, para hacer la relación. En ese caso estarían pasando a un 78 por ciento y a un 88,54 por ciento de relación.

Fondos del Sistema de las plazas que se indican, con respecto a la transferencia de Fondos del Sistema, estarían en un 26 por ciento. Lo que es SINAES con respecto a la transferencia que le hace el MEP a ellos, están en ingresos corrientes en un 36 por ciento y de la transferencia del MEP un 39 por ciento. Y el Estado de la Nación, debió haber separado lo que era FEES y Fondo del Sistema, pero no lo hizo, está a nivel total con ingresos corrientes de un 78 por ciento y un 85 por ciento de transferencia del MEP.

Si se van a un referente de política 80/20 y 90/10, en lo que es el Programa OPES, estarían con FEES institucional, prácticamente en esa relación. Los otros programas tienen otros ingresos y estarían más bajos, pero es importante saber que en este momento están en ese límite considerando lo que es vigilancia y limpieza, si no consideran esos rubros tendrían holgura e remuneraciones con respecto a esa política que no necesariamente tiene que ser la misma en este caso.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que les está costando cada vez más en OPES mantener el ritmo de crecimiento que se deriva de la política salarial de la Universidad de Costa Rica, que es la de referencia para el CONARE. Como ilustración señala que, aún manteniendo una aplicación estricta de no crear plazas nuevas ya por varios años, la masa salarial crece por encima del crecimiento del FEES. Esto debido a la conjugación de los reajustes salariales acordados, que han superado por sí solos el crecimiento del IPC; las anualidades del 5,5%, los escalafones que en promedio andan por el 4,5%. Comparado con el crecimiento del FEES recibido del 13,5% muestra la diferencia que se va generando y que debe cubrirse a costas de la operación y la posible inversión. Aunque esto en sí es significativo, lo es aún más cuando se considera que del presupuesto de OPES (1% del FEES sin alteraciones desde hace décadas, por no decir desde un inicio) se provee la operación y buena parte de la inversión para todos los programas del CONARE: por ejemplos, la energía eléctrica, el agua, la vigilancia, la limpieza, el mantenimiento – muy costoso, dada la diversidad y sofisticación de los sistemas y equipos con que cuentan las edificaciones - y de la propiedad en general. Con los recursos de que se ha dispuesto se han ido haciendo inversiones como la de la ejecución del plan maestro que aprobara el CONARE y se han venido ejecutando mediadas de ahorro energético que han estabilizado el consumo pero que enfrentan el alza en los costos de la electricidad que, como lo experimentan también las universidades, crecen bastante más que la inflación reconocida. Señala lo anterior no con el afán de que se les asigne más presupuesto pues conocen de primera mano las situaciones que también enfrentan los señores rectores en sus instituciones. Nunca se ha solicitado más y

espera no tener que hacerlo nunca. La razón de hacer notar la situación es que, aunque se logra cerrar el presupuesto y atender las necesidades de funcionamiento del CONARE y sus programas, la tendencia de mantenerse llevaría a una situación crítica a muy corto plazo. Estima por ello que se deberían establecer lineamientos de protección al presupuesto que den sostenibilidad al funcionamiento del CONARE y al cumplimiento de las tareas que se le han encomendado. Por dicha razón, estaría presentando próximamente una propuesta con un conjunto de medidas macro que apuntarían en la dirección a que se ha hecho referencia. Adelanta que entre estas estaría el que el CONARE acuerde solicitar o establecer, según el caso, que los programas contribuyan a sufragar los gastos de operación que se derivan de su propio funcionamiento, pero también estarían otras que permitan asegurar un balance saludable entre los recursos empleados en remuneraciones, operación general e inversión. A lo interno se estaría revisando todo aquello que incida en los costos de operación, el detalle micro, pero por el momento lo más necesario es ese balance macro que marque los contornos para la atención de los rubros aludidos. Desea finalmente aclarar que lo dicho no constituye una crítica a la política salarial de la Universidad de Costa Rica: se trata del resultado de un examen de cómo la aplicación en CONARE de dicha política repercute y podrá repercutir sobre la estabilidad de las finanzas de esta institución.

EL DR. ROBERTO SALOM agrega que en la Universidad de Costa Rica tienen que ir a otro régimen salarial en el cual se corten los automatismos y se busque otra fórmula, lo cual es bien difícil.

LA MAG. XINIA MORERA manifiesta que la anterior es la presentación del presupuesto.

En atención a una pregunta responde que en el presupuesto del Instituto Uladislao Gámez este año había recursos porque ellos habían presupuestado \$500 millones como transferencia al CONARE, para los diferentes programas, pero al final están transfiriendo solo \$100 millones que es lo del Plan 200 para este año y \$100 millones para el año entrante. Este año está en \$25 millones por Universidad, según le indicaron, y tienen hasta noviembre para presupuestar. Si la autorizan, como la nota llegó hoy, la podría incorporar en este presupuesto y quedaría incorporada la transferencia a las universidades en partes iguales. Y si no fuera en partes iguales, el año entrante, cuando se tenga el detalle del Convenio lo modificarían, pero queda incorporado para hacer la transferencia y el CONARE podría incluirlo rápidamente en un extraordinario. Este año, por lo que vio en el documento del Instituto, desde el año pasado, cuando formularon 2013 lo incorporaron, pero lastimosamente se enteró hasta hace un par de días y hoy le enviaron la información. Ahora hay que incorporarlo en un extraordinario de ellos y un extraordinario del CONARE y se ejecuta en diciembre.

EL DR. LUIS GUILLERMO CARPIO pregunta cuál es la situación laboral del FUNCENAT con esta situación, el año pasado tenían presupuesto para seis meses, después se le inyectaron recursos.

LA MAG. XINIA MORERA responde que ella conversó al respecto con el Ing. Eduardo y con don Gustavo, quienes le dijeron que no tenían problema y que les iban a enviar el informe antes de ejecutar la parte que estaba pendiente. El reajuste de escalas salariales está pendiente. Les van a presentar el sustento de la sostenibilidad, para liberar dichos recursos. Concluida la presentación,

SE ACUERDA EN FIRME aprobar Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del CONARE para el año 2014 y solicitar su envío a la Contraloría General de la República.

Acuerdos adicionales relativos a la ejecución presupuestaria.

1. Intereses de los recursos que se trasladan a la FUNCENAT.

SE ACUERDA EN FIRME incorporar el tema del destino de los rendimientos de los recursos que se trasladan a la FUNCENAT en una próxima agenda. Se deberá contar para ello con la información que se le ha solicitado a la Fundación.

2. Plazas del Programa Estado de la Nación.

SE ACUERDA EN FIRME dejar pendiente la autorización de las 4 plazas nuevas solicitadas por el Programa Estado de la Nación en el Presupuesto del 2014. La Dirección de OPES solicitará a la dirección del programa Estado de la Nación un informe sobre dichas plazas para que sea considerado oportunamente por este Consejo.

3. SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la Unidad de Plan Presupuesto que incorpore en el Presupuesto Ordinario 2014 los recursos que el Instituto Uladislao Gámez-Ministerio de Educación ha de trasladar al CONARE para la atención del Convenio entre ambas Instituciones para el Plan 200 de 2014.

4. Plaza de la Asesoría Legal.

SE ACUERDA incorporar a la agenda del CONARE el tema de la plaza de asesoría legal que fuera trasladada mediante el acuerdo de este Consejo según artículo 4, inciso c) de la sesión 24-11, de fecha 30 de setiembre.

- b. Copia oficio OPES-OF-195-2013-S dirigida al Presidente de la Comisión de Enlace con cuadro de reajuste del monto del FEES 2012.

SE TOMA NOTA.

- c. Copia oficio OPES-OF-199-2013-S de 17 de setiembre de 2013 dirigida a la Contraloría General de la República sobre la distribución del FEES 2014 por institución.

SE TOMA NOTA.

- d. IDP-DE-365-2013 del Director Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano informa que se incluyó en el Presupuesto del IDP la suma de \$100.000.000 (cien millones de colones) correspondientes al Plan 200-2014.

SE TOMA NOTA y se traslada una copia a la Unidad de Plan Presupuesto.

- e. IDP-DE-364-2013 del Director Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano informa que se incluyó en el Presupuesto del IDP la suma de \$100.000.000 (cien millones de colones) correspondientes al Plan 200-2013.

SE TOMA NOTA y se traslada una copia a la Unidad de Plan Presupuesto.

- f. FEES – reajuste del FEES 2013.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa que conversó con don José Luis Araya, viceministro de Hacienda, sobre el reajuste pendiente del FEES 2013. Como fuera conocido por este Consejo en su oportunidad, de acuerdo con el señor Viceministro el reajuste del FEES de este año más bien debería ser a favor del Ministerio de Hacienda y por la misma suma que fuera indicada por OPES a favor del FEES. Quedaron ambos de revisar los cálculos y él de enviarle a don José Luis el cálculo que respaldaba la solicitud al CONARE. Ya esto lo cumplió y en realidad se trata de un cálculo muy sencillo. Hasta el momento no ha obtenido respuesta del Ministerio aunque se ha estado insistiendo. Espera tenerles noticias concretas sobre este asunto en la próxima sesión si no antes. De lo contrario, dado lo avanzado de la fecha, se tendría que recurrir a don Leonardo Garnier para que mediara en la obtención de la respuesta. En cuanto al reajuste del FEES 2012, señala que no hay discrepancia con los números de Hacienda.

SE TOMA NOTA.

Artículo 3. Aprobación de Actas

Acta de la Sesión Ordinaria N° 22-13 y Extraordinaria N° 02-2013.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las actas de las sesiones 22-13 Ordinaria y 02-13 Extraordinaria conocidas en esta sesión.

Artículo 4. Programas y Comisiones:

- a. OF-AI-133-2013 de 10 de setiembre del 2013. La Auditoría Interna del CONARE remite resultados del estudio sobre la Formulación del Plan Anual Operativo (PAO) 2013 y Evaluación del PAO 2011.

SE ACUERDA EN FIRME posponer para una próxima sesión el análisis del informe.

- b. ACUERDO-VI-128-2013 de 16 de setiembre de 2013. La Comisión de Vicerrectores de Investigación remite acuerdo sobre la conformación de un grupo de trabajo para promover un aprovechamiento adecuado de la Red CLARA.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota del acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Investigación con respecto a la conformación de un grupo de trabajo para promover el aprovechamiento adecuado de la Red CLARA. Asimismo, el CONARE sugiere que se coordinen las acciones del grupo de trabajo con la Comisión de Directores de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- c. MEMO-DA-58-2013 de 16 de setiembre de 2013. La Comisión de Directores de Posgrado remite acuerdo relacionado con la autorización de nuevos programas de Doctorado.

LA LICDA. SANDRA LEÓN propone contestarles que el CONARE comparte el interés en cuanto a la articulación en beneficio de los posgrados y que los invitan a que redacten una propuesta de la política correspondiente y se las envíen para conocimiento y definición de este Consejo.

SE ACUERDA EN FIRME:

Manifiestar a los Directores de Posgrado que el CONARE comparte el interés por la articulación en beneficio de los posgrados. Asimismo, se les solicita la elaboración de una propuesta de política en ese sentido y que la remitan a este Consejo para su debida

consideración.

d. Consulta de la Administración sobre cambio de horario.

El M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa a los rectores y rectora sobre consultas recibidas en cuanto al cambio temporal de horario de trabajo de los empleados de Gobierno y su posible aplicación en el medio universitario y, en particular, en los programas del CONARE. Por lo analizado con la Administración de OPES no pareciera justificarse en la Institución ningún cambio del horario actual, particularmente si se toma en cuenta que ahora los atascos vehiculares se adelantaron y se producen desde muy temprano en la mañana.

Al respecto, los señores y señora rectores manifiestan que ninguna de las Universidades asumirá la medida, por tanto no consideran pertinente que se aplique en CONARE. Por tanto,

SE ACUERDA EN FIRME mantener inalteradas las disposiciones actuales de horario de trabajo en CONARE.

- e. OPES-DA-CDDE-11-2013 de 17 de setiembre de 2013. La Comisión de Decanas y Decano de Educación (CDDE) de CONARE remite solicitud de financiamiento para asistir a la Reunión Técnica Internacional de la Red KIPUS en el contexto del VII Encuentro Brasileño de la Red ESTRADO "Trabajo Docente y Políticas", que se realizará del 20 al 22 de noviembre en Vitoria, Brasil. Adjuntan la invitación que les cursaran así como el itinerario.

SE ACUERDA EN FIRME indicar a la Comisión de Decanas y Decano de Educación que no es posible atender la solicitud planteada en vista de que a la fecha los recursos institucionales se encuentran comprometidos en otras líneas.

- f. MEMO-DA-59-2013 de 18 de setiembre de 2013. La Comisión de Vicerrectores de Docencia remite propuesta sobre el uso del término "Énfasis" en los Diplomas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la propuesta de la Comisión de Vicerrectores de Docencia a las Rectorías para que sea sometida al proceso de ratificación por los Consejos Universitarios e Institucional.

Artículo 5. Varios

- a. CU.2013-517 de 17 de setiembre, 2013. El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia remite comunicado referente al acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE, donde solicitan el reconocimiento de los Estudios Generales por parte de la UNED a los estudiantes graduados del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar copia del acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia a la Comisión de Vicerrectores de Docencia para que emitan un criterio al respecto.

- b. ECG-1243-2013 de 13 de setiembre de 2013. La Escuela de Ciencias Geográficas (ECG) de la Universidad Nacional remite acuerdo tomado por el Consejo Académico de la ECG mediante el cual informa al Consejo Nacional de Rectores, que en ausencia de un representante de la ECG en reunión realizada para conocer la Propuesta de reclasificación de disciplinas por áreas para la Comisión de Vicerrectores de Docencia, esta unidad académica

solicita se mantenga adscrita al área de Ciencias Naturales en dicha propuesta.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar copia del acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional a la Comisión de Vicerrectores de Docencia, para que emitan criterio al respecto.

- c. Nota DVM-AC-862 de fecha 17 de setiembre de 2013 la Viceministra de Educación invita a participar en el Encuentro de experiencias, con el lema “La Educación Cambió”, que se realizará el 27 de setiembre próximo.

SE ACUERDA EN FIRME informar a la señora Viceministra de Educación Pública que, lamentablemente, no es posible la participación del CONARE en la citada actividad.

- d. Olimpíadas de Química

LA LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que las Olimpíadas de Química han tenido siempre un presupuesto, pero no lo tienen ahora, aparentemente por un error de procedimiento. El asunto nunca llegó al CONARE y no les otorgaron los fondos para el año entrante. No tiene idea de cuál era el monto que se les asignaba.

EL DR. LUIS PAULINO MÉNDEZ expresa que él conoce el tema y es que no lograron pasarlo por Extensión ni por Docencia, en el TEC tuvieron problema en ese sentido.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO comenta que en la UNED a Química tuvieron que asignarle presupuesto.

Sugiere que la señora Xinia Morera les haga un estudio al respecto, para saber cuánto se les ha asignado en años anteriores y cuánto es lo que están solicitando para el 2014.

SE ACUERDA solicitar a la señora Xinia Morera que prepare un estudio sobre lo que se ha asignado para las Olimpíadas de Química en años anteriores como referencia para resolver el asunto de la no asignación de fondos para 2014 en una próxima sesión.

A las veinte horas y treinta minutos se levanta la sesión.